EXPTE. D- 2792 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el Día Universal del Niño, el cual se celebra todos los años el 20 de noviembre.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

Según las Naciones Unidas el 20 de noviembre el día más importante para la infancia. En esa fecha se celebran varios hitos importantes que han sido un mojón en el reconocimiento y protección de los derechos de los niños. En 1954 se declaró como el Día Universal del Niño. Años más tarde, ese mismo día pero en 1959 la Asamblea General de la ONU aprobó la Declaración de los Derechos del Niño. Posteriormente, tras diez años de negociaciones con gobiernos de todo el mundo, líderes religiosos, ONG, y otras instituciones, se logró acordar el texto final de la Convención sobre los Derechos del Niño, el 20 de noviembre de 1989, cuyo cumplimiento es obligatorio para todos los países que la han firmado.

El objetivo del Día Universal del Niño es recordar a la ciudadanía que los niños son el colectivo más vulnerable y por tanto que más sufre las crisis y los problemas del mundo. Este día mundial recuerda que todos los niños tienen derecho a la salud, la educación y la protección, independientemente del lugar del mundo en el que haya nacido. Dedicar un día internacional a la infancia también sirve para hacer un llamamiento mundial sobre las necesidades de los más pequeños y para reconocer la labor de las personas que cada día trabajan para que los niños y niñas tengan un futuro mejor.

UNICEF es la principal organización internacional que se encarga de proteger los derechos de la infancia y conseguir cambios reales en las vidas de millones de niños. Lleva casi 7 décadas trabajando por los derechos de los niños y su labor se basa en la Convención sobre los Derechos del Niño. En esta fecha UNICEF se une a la comunidad internacional en la promoción y defensa de los derechos de la infancia.

El 20 de noviembre es una ocasión especial para que todo el mundo conozca los derechos de los niños y para recordar la importancia de trabajar para conseguir el bienestar de todos los niños y las niñas del mundo. Es un buen día, para conocer las distintas formas de colaborar con los niños más vulnerables, para que sus derechos sean reconocidos y garantizar su bienestar y desarrollo.

Por todo lo expuesto solicitamos a los señores legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dra. MARIA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.